

Hector

Certificación Resolución CI IHSS-UEP No.516/16-07-2018

**CERTIFICACIÓN**

RECIBIDO Tari  
Jufufuf

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS-UEP No.516/16-07-2018** aprobada en Sesión Ordinaria No.312 de fecha 16 de julio de 2018, que literalmente dice: "**RESOLUCIÓN CI IHSS-UEP No.516/16-07-2018.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM 025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial La Gaceta, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública. **CONSIDERANDO (2):** Que el Artículo 100 de la Ley de la Administración Pública reformado mediante Decreto No.266-2013 contentivo de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, la Comisión Interventora tiene las facultades como las que les correspondan a los administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que la Ley del Seguro Social establece en su Artículo 1 que la seguridad social es un instrumento del Estado al servicio de la justicia social, que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo. **CONSIDERANDO (4):** Que en Resolución CI IHSS-UEP No.227/12-04-2018, se aprobaron las bases de Licitación Privada No.005/2018 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA ANEXO SALA DE OBSERVACIONES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", con el propósito de acondicionar la misma con equipo médico adecuado para su óptimo funcionamiento, permitiendo brindar atención de calidad a los derechohabientes y al amparo del Artículo 60 numeral 2) que establece que "una licitación privada podrá llevarse a cabo cuando las circunstancias imprevistas o por otras razones de apremiante urgencia, debidamente calificadas, surgiera una necesidad cuya atención no ha podido planificarse con antelación, requiriéndose acción pronta y efectiva para no entorpecer la prestación del servicio y por esta razón no fuere posible una licitación pública". **CONSIDERANDO (5):** Que para este proceso se invitó a presentar ofertas a las siguientes empresas: 1) Infra de Honduras, 2) Dimex Medica, S.A de C.V., 3) Distribuidora Comercial (DICOSA), 4) Implementos de Laboratorio (IMLAB), 5) MF Medical, 6) Grupo Mey-Ko, 7) Corporación MPD Medical, 8) Comercial Medica Industrial (CMI), 9) Seijiro Yazawa Iwai, posteriormente, 10) Droguería Nostrapharma; y 11) Droguería Servimedica solicitaron mediante nota poder participar en el proceso de licitación por lo que se les incluyo en el proceso antes descrito, en vista que las notas fueron enviadas en tiempo y forma. **CONSIDERANDO (6):** Que según consta en acta de apertura de ofertas fecha 18 de mayo de 2018, se recibieron las siguientes ofertas: **OFERENTE UNO: GRUPO MEYKO**, presentó una oferta económica, por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L2,640,000.00) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta, No.1844718 emitida por Ficohsa, por un valor de OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L80,000.00) con una vigencia del 18 de mayo de 2018, hasta el día 28 de septiembre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 98 folios útiles. **OFERENTE DOS: CORPORACION MDP MEDICAL**, presentó una oferta económica, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS EXACTOS (L2,706,528.00) presentando una Garantía de



Amal  
8:25  
25/07/18

Mantenimiento de Oferta, mediante cheque certificado No.00001292 emitido por Ficohsa por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L54,130.56) con una fecha de emisión del 17 de mayo de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 231 folios útiles. **OFERENTE TRES: SEIJIRO YAZAWA IWAI**, presentó una oferta económica por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L4,568,474.08), presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta, mediante fianza No. FIAN-1001007036 emitida por Interamericana de Seguros S.A., por un valor de CIENTO TRES MIL DIECISIETE LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L103,017.25) con una vigencia del 18 de mayo de 2018, hasta el día 15 de septiembre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 208 folios útiles. **OFERENTE CUATRO: HEALTHCARE PRODUCTS DE CENTROAMERICA**, presentó una oferta económica, por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L1,652,766.00) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta, No.1845418; emitida por Ficohsa por un valor de CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L40,000.00) con una vigencia del 18 de mayo de 2018, hasta el día 18 de noviembre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 121 folios útiles. **OFERENTE CINCO: DIMEX MEDICA S.A DE C.V.**, presentó una oferta económica, por un valor de DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L2,113,757.00) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta, mediante Fianza No.FI-1039041-28248-0 emitida por Seguros Lafise, por un valor de SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L70,000.00) con una vigencia del 18 de mayo de 2018, hasta el día 18 de octubre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica y legal con 221 folios, documentación técnica con 145 folios útiles. **OFERENTE SEIS: IMPLEMENTOS DE LABORATORIOS (IMLAB)**, presentó una oferta económica, por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L2,307,995.00) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta, No.198/2018 emitida por Banco de Occidente por un valor de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L46,200.00) con una vigencia del 18 de mayo de 2018, hasta el día 18 de octubre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 220 folios útiles. **OFERENTE SIETE: COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL (CMI)**, presentó una oferta económica, por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (L2,440,430.71) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta, No. TEG-100-16-05-2018 emitida por Banco Promerica por un valor de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L100,000.00) con una vigencia del 16 de mayo de 2018, hasta el día 26 de septiembre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 116 folios útiles. **OFERENTE OCHO: INFRA DE HONDURAS**, presentó una oferta económica, por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L2,386,662.12) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta, No.20170012245 emitida por Banco Atlántida por un valor de CINCUENTA Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L53,000.00) con una vigencia del 18 de mayo de 2018, hasta el día 18 de noviembre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 112 folios útiles. **OFERENTE NUEVE: DISTRIBUIDORA COMERCIAL (DICOSA)**, presentó una oferta económica, por un valor de DOS MILLONES



*Carul*

OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L2,841,567.27) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta, No.1845218 emitida por Ficohsa por un valor de CIENTO CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L140,000.00) con una vigencia del 18 de mayo de 2018, hasta el día 18 de septiembre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 203 folios útiles.

**OFERENTE DIEZ: MF MEDICAL**, presentó una oferta económica, por un valor de SIESICIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L689,176.56) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante cheque certificado No 00000276 emitido por Bac Honduras, por un valor de TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (L13,783.53) emitido en fecha 17 de mayo de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 91 folios útiles.

**OFERENTE ONCE: INVERSIONES Y EQUIPOS S DE R. L DE C.V. (INEQ)**, presentó una oferta económica, por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L776,660.00) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante cheque certificado No.00001464 emitido por BANPAIS, por un valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L15,600.00) emitido en fecha 17 de mayo de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 75 folios útiles.

**OFERENTE DOCE: DROGUERÍA SERVIMEDICA**: presentó una oferta económica, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN LEMPIRA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L3,675,801.24) presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante fianza No ZC-FL-70795-2018, emitida por Seguros Crefisa, por un valor de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L120,000.00) con una vigencia del 18 de mayo de 2018, hasta el día 31 de octubre de 2018, presentando documentación que contiene: oferta económica, legal y técnica con 105 folios útiles.

**CONSIDERANDO (7)**: Que según consta en acta No.2 se llevó a cabo el proceso de revisión, análisis y evaluación de la documentación legal, idoneidad técnica y capacidad financiera, el cual inicio en fecha 21 de mayo de 2018 finalizó en fecha 13 de junio de 2018, la cual forma parte integra de esta, durante la revisión DROGUERIA SERVIMEDICA se desestimó en vista que la carta oferta presentada no fue firmada por el representante legal de la empresa requisito indispensable según el Artículo 131 inciso A de la Ley de Contratación del Estado; la empresa INVERSIONES Y EQUIPOS S DE R. L DE C.V.(INEQ) se fracasa en vista que no presentó documentos importantes para su evaluación solicitados mediante oficio #005/2018-CELP-IHSS de fecha 31 de mayo de 2018 de subsanaciones por lo que se imposibilitó que pasara a la etapa de evaluación técnica. El resto de las empresas presentaron sustancialmente la documentación solicitada, con excepción de algunos documentos, los cuales se detallan el acta de análisis legal, para lo cual se solicitaron subsanaciones, mismas que fueron presentadas en tiempo y forma a lo solicitado, razón por la cual las empresas; 1) CORPORACION MDP; 2) HEALTHCARE PRODUCTS DE CENTROAMERICA; 3) GRUPO MEY-KO; 4) COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL; 5) DISTRIBUIDORA COMERCIAL (DICOSA); 6)IMPLEMENTOS DE LABORATORIO (IMLAB); 7) INFRA DE HONDURAS; 8)SEIJIRO YAZAWA IWAI; 9) MF MEDICAL y 10) DIMEX MEDICA pasaron a la siguiente etapa de evaluación técnica.

**CONSIDERANDO (8)**: Que consta en Acta No.3 que la subcomisión evaluadora técnica dio inicio en fecha 14 de junio de 2018 y finalizó el 3 de julio de 2018 la evaluación y análisis de las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, encontrándose en la documentación técnica que las empresas COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL (CMI) y SEIJIRO YASAWA IWAI no presentan el cuadro detalle de los plazos



*Quint*

de entrega de los equipos ofertado en vista que estos son aspectos sustanciales y no subsanables según lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en los Artículos 115, 119, 127 y 131. Después de realizadas las evaluaciones de rigor CALIFICAN a las empresas **1) DISTRIBUIDORA COMERCIAL (DICOSA) CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes partidas: Partida No.1 Ambu (Resucitador Adulto); Partida No.4 Electrocardiógrafo; Partida No.5 Esfigmomanómetro Rodable; Partida No.6 Estetoscopio; Partida No.7 Flujometro de Oxígeno; Partida No.11 Regulador de Succión; Partida No.12 Ventilador Mecánico Básico. **2) IMPLEMENTOS DE LABORATORIO (IMLAB) CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes partidas: Partida No.1 Ambu (Resucitador Adulto); Partida No.12 Ventilador Mecánico Básico. **3) GRUPO MEY-KO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes partidas: Partida No.4 Electrocardiógrafo; Partida No.8 Monitor de Signos Vitales Básico. **4) MDP MEDICAL CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes partidas: Partida No.4 Electrocardiógrafo; Partida No.8 Monitor de Signos Vitales Básico. **5) HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes partidas: Partida No.2 Aspirador de Secreciones; Partida No.4 Electrocardiógrafo; Partida No.5 Esfigmomanómetro Rodable; Partida No.6 Estetoscopio; Partida No.10 Refrigerador para Medicamentos. **6) MF MEDICAL HONDURAS CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes partidas: Partida No.7 Flujometro de Oxígeno; Partida No.11 Regulador de Succión. **7) INFRA DE HONDURAS CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes partidas: Partida No.1 Ambu (Resucitador Adulto); Partida No.5 Esfigmomanómetro Rodable; Partida No.6 Estetoscopio; Partida No.7 Flujometro de Oxígeno. **8) DIMEX MEDICA CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes partidas: Partida #1 Ambu (Resucitador Adulto); Partida No.2 Aspirador de Secreciones; Partida No.3 Destructor de agujas; Partida No.4 Electrocardiógrafo; Partida No.5 Esfigmomanómetro Rodable; Partida No.6 Estetoscopio; Partida No.7 Flujometro de Oxígeno; Partida No.9 Negatoscopio; Partida No.10 Refrigerador para Medicamentos, por lo que esas empresas pasan a la siguiente etapa de evaluación económica. **CONSIDERANDO (9):** Que la comisión evaluadora efectuó el análisis de precios de las mismas, el cual se detalla de la siguiente manera:

No. De Partida	Descripción del Equipo	Proveedor		
		DIMEX MEDICA		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Ambu (Resucitador Adulto)	32	L2.364,00	L75.648,00
2	Aspirador De Secreciones	2	L30.765,00	L61.530,00
3	Destructor De Agujas	2	L4.655,00	L9.310,00
4	Electrocardiógrafo	1	L39.575,00	L39.575,00
5	Esfigmomanómetro Rodable	8	L8.830,00	L70.640,00
6	Estetoscopio	12	L1.979,00	L23.748,00
7	Flujometro De Oxígeno	16	L1.352,00	L21.632,00
9	Negatoscopio	4	L13.080,00	L52.320,00
10	Refrigerado Para Medicamentos	2	L91.554,00	L183.108,00

No. De Partida	Descripción del Equipo	Proveedor		
		GRUPO MEY-KO		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	Electrocardiógrafo	1	L60.000,00	L60.000,00
8	Monitor Signos Vitales Básico	8	L120.000,00	L960.000,00



*Ca...*

No. De Partida	Descripción del Equipo	Proveedor		
		INFRA DE HONDURAS		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Ambu (Resucitador Adulto)	32	L1.004,51	L32.144,32
5	Esfigmomanómetro Rodable	8	L6.661,20	L53.289,60
6	Estetoscopio	12	L1.734,57	L20.814,84
7	Flujometro De Oxigeno	16	L696,60	L11.145,60

No. De Partida	Descripción del Equipo	Proveedor		
		HEALTHCARE PRODUCTS		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Aspirador De Secreciones	2	L110.427,00	L220.854,00
4	Electrocardiógrafo	1	L47.840,00	L47.840,00
5	Esfigmomanómetro Rodable	8	L15.262,00	L122.096,00
6	Estetoscopio	12	L653,00	L7.836,00
10	Refrigerado Para Medicamentos	2	L67.570,00	L135.140,00

No. De Partida	Descripción del Equipo	Proveedor		
		IMPLEMENTOS DE LABORATORIO		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Ambu (Resucitador Adulto)	32	L1.433,00	L45.856,00
12	Ventilador Mecánico Básico	3	L595.065,00	L1.785.195,00

No. De Partida	Descripción del Equipo	Proveedor		
		MF MEDICAL		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7	Flujometro De Oxigeno	16	L2.118,56	L33.896,96
8	Monitor Signos Vitales Básico	8	L59.318,50	L474.548,00
11	Regulador De Succión	16	L6.596,20	L105.539,20

No. De Partida	Descripción del Equipo	Proveedor		
		MDP MEDICAL		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	Electrocardiógrafo	1	L121.896,00	L121.896,00
8	Monitor Signos Vitales Básico	8	L158.424,00	L1.267.392,00

No. De Partida	Descripción del Equipo	Proveedor		
		DISTRIBUIDORA COMERCIAL		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Ambu (Resucitador Adulto)	32	L1.948,67	L62.357,44
4	Electrocardiógrafo	1	L42.685,13	L42.685,13
5	Esfigmomanómetro Rodable	8	L4.793,60	L38.348,80
6	Estetoscopio	12	L1.266,69	L15.200,28
7	Flujometro De Oxigeno	16	L740,49	L11.847,84
11	Regulador De Succión	16	L8.753,42	L140.054,72
12	Ventilador Mecánico Básico	3	L495.904,65	L1.487.713,95

**CONSIDERANDO (10):** Que de conformidad a la evaluación de precios, la Comisión Evaluadora, determinó que las empresas que ofrecen el precio más bajo y están en relación a los precios de mercados son las siguientes:

No. partida	Nombre del Equipo	Proveedor que califican	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ambu (Resucitador Adulto)	Infra de Honduras	32	L1.004,51	L32.144,32
2	Aspirador De Secreciones	Dimex Medica	2	L30.765,00	L61.530,00
3	Destructor De Agujas	Dimex Medica	2	L4.655,00	L9.310,00
4	Electrocardiógrafo	Dimex Medica	1	L39.575,00	L39.575,00
5	Esfigmomanómetro Rodable	Distribuidora Comercial (DICOSA)	8	L4.793,60	L38.348,80

*Camel*

6	Estetoscopio	Healthcare Products Centroamérica	12	L653,00	L7.836,00
7	Flujometro De Oxigeno	Infra de Honduras	16	L696,60	L11.145,60
8	Monitor Signos Vitales Básico	Grupo Mey-Ko	8	L120.000,00	L960.000,00
9	Negatoscopio	Dimex Medica	4	L13.080,00	L52.320,00
10	Refrigeradora Para Medicamentos	Healthcare Products Centroamérica	2	L67.570,00	L135.140,00
11	Regulador De Succión	MF Medical	16	L6.596,20	L105.539,20
12	Ventilador Mecánico Básico	Distribuidora Comercial	3	L495.904,65	L1.487.713,95

**CONSIDERANDO (11):** Que la comisión evaluadora, después de análisis de especificaciones, condiciones técnicas y comparación de precios, recomienda adjudicar el proceso de Licitación Privada No.005-2018 "Adquisición de Equipos Médicos para Anexo Sala de Observación de Emergencia del Hospital General de Especialidades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" por un monto de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L2,940,602.87); distribuido de la siguiente manera: **a) INFRA DE HONDURAS:** Partida No.1 Ambu (Resucitador Adulto) la cantidad de 32 unidades a un precio unitario de L1,004.51 para un subtotal de L32,144.32; se recomienda por cumplir con las especiaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.7 Flujometro de Oxigeno, la cantidad de 16 unidades a un precio unitario de L696.60 para un subtotal de L11,145.60, se recomienda por cumplir con las especiaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores al a notificación de adjudicación. Para un total recomendado de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.43,289.92), desglosados de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ambu (resucitador Adulto)	32	L1,004.51	L32,144.32
7	Flujometro de Oxigeno	16	L696.60	L11,145.60
Total				<b>L43,289.92</b>

**b) DIMEX MEDICA:** Partida No.2 Aspirador de Secreciones, la cantidad de 2 unidades a un precio unitario de L30,765.00 para un subtotal de L61,530.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.3 Destructor de Agujas, la cantidad de 2 unidades a un precio unitario de L4,655.00 para un subtotal de L9,310.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.4 Electrocardiógrafo, la cantidad de 1 unidad a un precio unitario de L39,575.00 para un subtotal de L39,575.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 60 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.9 Negatoscopio, la cantidad de 4 unidades a un precio unitario de L13,080.00 para un sub total de L52,320.00 se recomienda por ser único oferente y cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 60 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Para un total recomendado de CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L162,735.00) desglosados de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Aspirador De Secreciones	2	L30,765.00	L61,530.00
3	Destructor De Agujas	2	L4,655.00	L9,310.00
4	Electrocardiógrafo	1	L39,575.00	L39,575.00
9	Negatoscopio	4	L13,080.00	L52,320.00
Total				<b>L162,735.00</b>

c) **GRUPO MEY-KO:** Partida No.8 Monitor de Signos Vitales Básicos, la cantidad de 8 unidades a un precio unitario de L120,000.00 para un subtotal de L960,000.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 60 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación, para un total recomendado NOVECIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L960,0000.00) desglosados de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
8	Monitor de Signos Vitales	8	L.120,000.00	L960,000.00
Total				L960,000.00

d) **DISTRIBUIDORA COMERCIAL (DICOSA):** Partida No.5 Esfigmomanómetro Rodable, la cantidad de 8 unidades a un precio unitario de L4,793.60 para un subtotal de L38,348.80 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.12 Ventilador Mecánico Básico; la cantidad de 3 unidades a un precio unitario de L495,904.65 para un subtotal de L1,487,713.95 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 60 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación, para un subtotal de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L1,526,062.75) desglosados de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
5	Esfigmomanómetro Rodable	8	L4,793.60	L38,348.80
12	Ventilador Mecánico Básico	3	L495,904.65	L1,487,713.95
Total				L1,526,062.75

e) **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA:** Partida No.6 Estetoscopio, la cantidad de 12 unidades a un precio unitario de L653.00 para un subtotal de L7,836.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.10 Refrigeradora para medicamentos, la cantidad de 2 unidades a un precio unitario de L67,570.00 para un subtotal de L135,140.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días posteriores a la notificación de adjudicación, para un total de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L142,976.00) desglosado de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
6	Estetoscopio	12	L653.00	L7,836.00
10	Refrigeradora para medicamentos	2	L67,570.00	L135,140.00
Total				L142,976.00

f) **MF MEDICAL:** Partida No.11 Regulador de Succión, la cantidad de 16 unidades a un precio unitario de L.6,596.20 para un subtotal de L105,539.20 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días posteriores a la notificación de adjudicación, para un total de CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L105,539.20) desglosado de la siguiente manera:

No. De Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
11	Regulador de Succión	16	L.6,596.20	L105,539.20
Total				L105,539.20

**TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN**

No.	Proveedor Recomendado	Monto Recomendado
1	Infra de Honduras	L43,289.92
2	Dimex Medica	L162,735.00
3	Distribuidora Comercial (DICOSA)	L1,526,062.75
4	Healthcare Products Centroamérica	L142,976.00
5	MF Medical	L105,539.20
6	Grupo Mey-Ko	L.960,000.00
	<b>Total Recomendado</b>	<b>L2.940,602.87</b>

**CONSIDERANDO (12):** Que analizada y revisada la documentación presentada por la Comisión evaluadora del proceso, se considera procedente adjudicar la Licitación Privada No.005/2018 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA ANEXO SALA DE OBSERVACIONES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) a las empresas indicadas, por un monto de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L2,940,602.87) de acuerdo a lo indicado en el considerando once de la presente Resolución. **CONSIDERANDO (13):** Que según memorándum No.712-SGP/IHSS-2018 de fecha 21 de marzo de 2018 la Sub Gerencia de Presupuesto confirmo la disponibilidad presupuestaria en el renglón 42410 equipos medico por L3,283,200.00 para realizar este proceso de licitación privada. **CONSIDERANDO (14):** Que esta recomendación de adjudicación, se considera de suma importancia, pues es equipo médico necesario para habilitar la ampliación de la sala de observación de emergencia del Hospital de Especialidades, que permitirá atender la gran demanda que se presenta en esa sala y así evitar que pacientes estén en espera de atención por falta de camas en esa sala. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones otorgadas en Decreto Ejecutivo No.PCM-011-2014 de fecha 15 de enero de 2014, Decreto No. PCM-012-2014 de fecha 10 de abril de 2014; Decreto No. PCM-025-2014 de fecha 30 de mayo de 2014; PCM-049-2014, de fecha 9 de agosto de 2014 publicados en el Diario Oficial La Gaceta en fechas el 17 de enero, 3 y 30 de mayo y 9 de agosto de 2014; artículos 1, 5, 11, 12, 33, 38 numeral 2), 50, 51, 60 inciso 2) de la Ley de Contratación del Estado; artículos 2, 11, 20, 37, 39, 53, 110, 125, 127, 132, 133, 136 y 139 del Reglamento de la misma, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno; en sesión del 16 de abril de 2018, **RESUELVE: 1.** Dar por recibida y aceptada la recomendación presentada por la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Privada No.005/2018 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA ANEXO SALA DE OBSERVACIONES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" en el sentido de adjudicar dicho proceso a las empresas que cumplieron con presentación de documentación legal, idoneidad técnica y financiera, especificaciones técnicas y presentaron oferta de precios conforme a precios de mercado por un monto de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L2,940,602.87) de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Proveedor Recomendado	Monto Recomendado
1	Infra de Honduras	L43,289.92
2	Dimex Medica	L162,735.00
3	Distribuidora Comercial (DICOSA)	L1,526,062.75
4	Healthcare Products Centroamérica	L142,976.00
5	MF Medical	L105,539.20
6	Grupo Mey-Ko	L.960,000.00
	<b>Total Recomendado</b>	<b>L2.940,602.87</b>



*caud*

**a) INFRA DE HONDURAS** Partida No.1 Ambu (Resucitador Adulto) la cantidad de 32 unidades a un precio unitario de L1,004.51 para un subtotal de L32,144.32; se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.7 Flujometro de Oxigeno, la cantidad de 16 unidades a un precio unitario de L696.60 para un subtotal de L11,145.60, se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores al a notificación de adjudicación. Para un total recomendado de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L43,289.92), desglosados de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ambu (resucitador Adulto)	32	L1,004.51	L32,144.32
7	Flujometro de Oxigeno	16	L696.60	L11,145.60
Total				<b>L43,289.92</b>

**b) DIMEX MEDICA** Partida No.2 Aspirador de Secreciones, la cantidad de 2 unidades a un precio unitario de L30,765.00 para un subtotal de L61,530.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.3 Destructor de Agujas, la cantidad de 2 unidades a un precio unitario de L4,655.00 para un subtotal de L9,310.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.4 Electrocardiógrafo, la cantidad de 1 unidad a un precio unitario de L39,575.00 para un subtotal de L39,575.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 60 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.9 Negatoscopio, la cantidad de 4 unidades a un precio unitario de L13,080.00 para un sub total de L52,320.00 se recomienda por ser único oferente y cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 60 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Para un total recomendado de Ciento Sesenta y dos mil Setecientos Treinta y Cinco Lempiras exactos (L162,735.00) desglosados de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Aspirador De Secreciones	2	L30,765.00	L61,530.00
3	Destructor De Agujas	2	L4,655.00	L9,310.00
4	Electrocardiógrafo	1	L39,575.00	L39,575.00
9	Negatoscopio	4	L13,080.00	L52,320.00
Total				<b>L162,735.00</b>

**c) GRUPO MEY-KO** Partida No.8 Monitor de Signos Vitales Básicos, la cantidad de 8 unidades a un precio unitario de L120,000.00 para un subtotal de L960,000.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 60 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación, para un total recomendado NOVECIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L960,000.00) desglosados de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
8	Monitor de Signos Vitales	8	L.120,000.00	L960,000.00
Total				<b>L960,000.00</b>

**d) DISTRIBUIDORA COMERCIAL (DICOSA)** Partida No.5 Esfigmomanómetro Rodable, la cantidad de 8 unidades a un precio unitario de L4,793.60 para un subtotal de L38,348.80 se recomienda por

cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.12 Ventilador Mecánico Básico; la cantidad de 3 unidades a un precio unitario de L495,904.65 para un subtotal de L1,487,713.95 se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 60 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación, para un subtotal de Un millón Quinientos Veintiséis mil Sesenta y dos Lempiras con Setenta y Cinco Centavos (L1,526,062.75) desglosados de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
5	Esfigmomanómetro Rodable	8	L4,793.60	L38,348.80
12	Ventilador Mecánico Básico	3	L495,904.65	L1,487,713.95
Total				L1,526,062.75

**e) HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA** Partida No.6 Estetoscopio, la cantidad de 12 unidades a un precio unitario de L653.00 para un subtotal de L7,836.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días posteriores a la notificación de adjudicación. Partida No.10 Refrigeradora para medicamentos, la cantidad de 2 unidades a un precio unitario de L67,570.00 para un subtotal de L135,140.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días posteriores a la notificación de adjudicación, para un total de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L142,976.00) desglosado de la siguiente manera:

No. de Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
6	Estetoscopio	12	L653.00	L7,836.00
10	Refrigeradora para medicamentos	2	L67,570.00	L135,140.00
Total				L142,976.00

**f) MF MEDICAL** Partida No.11 Regulador de Succión, la cantidad de 16 unidades a un precio unitario de L.6,596.20 para un subtotal de L105,539.20 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 45 días posteriores a la notificación de adjudicación, para un total de Ciento Cinco mil Quinientos Treinta y Nueve Lempiras con Veinte Centavos (L.105,539.20) desglosado de la siguiente manera:

No. De Partida	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
11	Regulador de Succión	16	L.6,596.20	L105,539.20
Total				L105,539.20

2. Instruir a la Secretaría General para notificar a las empresas participantes del resultado de adjudicación de este proceso según lo indicado en numeral uno (1) y considerando ocho (8) de la presente Resolución. 3. Autorizar a la Dirección Ejecutiva interina para que suscriba contrato con la empresas INFRA DE HONDURAS, DIMEX MEDICA, DISTRIBUIDORA COMERCIAL (DICOSA), HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA y MF MEDICAL , según lo indicado en numeral uno (1) de esta Resolución. 4. Instruir a la Unidad de Asesoría Legal para que en el término de cinco días (5) hábiles proceda a la elaboración del contrato con la empresas INFRA DE HONDURAS, DIMEX MEDICA, DISTRIBUIDORA COMERCIAL (DICOSA), GRUPO MEY-KO, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA y MF MEDICAL , según lo indicado en numeral uno (1) de esta

*Carul*



Resolución, asimismo se debe incluir en el contrato lo siguiente: • La obligación de cumplir con todas las especificaciones y condiciones técnicas contenidas en el documento técnico de la oferta. • Previo a la firma del contrato las empresas adjudicadas deben presentar la documentación indicada en las bases de licitación y así como la presentación de las garantías respectivas. **5.** Comunicar lo resuelto a la Dirección Ejecutiva Interina, Gerencia Administrativa y Financiera, Dirección Médica Nacional, Secretaría General, Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Subgerencia de Presupuesto, Tesorería General y a la Unidad de Asesoría Legal, para los fines legales correspondientes. **6.** La presente Resolución es de ejecución inmediata. **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) CARLOS ROBERTO ORTEGA**, Secretario General y Delegado Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015”.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

  
**CARLOS ROBERTO ORTEGA**  
Secretario General IHSS y Delegado Comisión  
Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

